

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 15900** *Resolución de 30 de octubre de 2018, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 398/2018, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, de Las Palmas de Gran Canaria, en relación con el Procedimiento Ordinario 398/2018, instruido en base al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por D. Alfredo José Sánchez-Mora Porto, contra la Resolución de 9 de mayo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Resolución de 28 de noviembre de 2017, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 30 de octubre de 2018.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Angel Luis Ortiz González.